





No.	Descripción de la prestación	Unidad de prestación	Centro de atención	Código de prestación	Modalidad de prestación	Porcentaje de cobertura	Categoría de usuarios	Modalidad de atención	Código de atención	Modalidad de atención	Modalidad de atención	Modalidad de atención	Modalidad de atención	Modalidad de atención	Modalidad de atención
1786	Neurológico: evaluación del miembro superior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1786	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1787	Neurológico: evaluación del miembro superior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1787	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1788	Neurológico: examen del miembro superior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1788	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1789	Neurológico: examen del miembro superior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1789	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1790	Neurológico: examen del miembro inferior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1790	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1791	Neurológico: examen del miembro inferior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1791	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1792	Neurológico: examen del miembro inferior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1792	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1793	Neurológico: examen del miembro inferior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1793	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1794	Neurológico: examen del miembro superior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1794	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1795	Neurológico: examen del miembro superior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1795	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1796	Neurológico: examen del miembro inferior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1796	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1797	Neurológico: examen del miembro inferior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1797	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1798	Neurológico: examen del miembro superior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1798	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1799	Neurológico: examen del miembro superior derecho	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1799	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0
1800	Neurológico: examen del miembro inferior izquierdo	EXAMEN COMPLETO DE NEUROLOGÍA (CON FUSIONOGRAMA)	CONSEJO TÉCNICO	1800	NEUROLOGÍA	7	363,7	363,7	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0	01,0

























Código	Descripción del evento	Clase	Grado	Grupos	Horario	Día	Fecha	Horario	Día	Fecha	Horario	Día	Fecha	Horario	Día	Fecha	Horario	Día	Fecha
1501	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1502	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1503	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1504	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1505	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1506	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1507	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1508	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1509	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1510	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1511	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1512	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1513	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1514	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1515	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1516	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1517	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1518	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1519	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1520	SEMINARIO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	SEMINARIO	GRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

ID	UNIDAD	GRUPO	TÍTULO	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	HORAS	NOTAS	UNIDAD	GRUPO	TÍTULO	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	HORAS	NOTAS	UNIDAD	GRUPO	TÍTULO	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	HORAS	NOTAS	
1360	MD000	01	MD000	MD000		10							10									
1361	MD000	02	MD000	MD000		10							10									
1362	MD000	03	MD000	MD000		10							10									
1363	MD000	04	MD000	MD000		10							10									
1364	MD000	05	MD000	MD000		10							10									
1365	MD000	06	MD000	MD000		10							10									
1366	MD000	07	MD000	MD000		10							10									
1367	MD000	08	MD000	MD000		10							10									
1368	MD000	09	MD000	MD000		10							10									
1369	MD000	10	MD000	MD000		10							10									
1370	MD000	11	MD000	MD000		10							10									
1371	MD000	12	MD000	MD000		10							10									
1372	MD000	13	MD000	MD000		10							10									
1373	MD000	14	MD000	MD000		10							10									
1374	MD000	15	MD000	MD000		10							10									
1375	MD000	16	MD000	MD000		10							10									
1376	MD000	17	MD000	MD000		10							10									
1377	MD000	18	MD000	MD000		10							10									
1378	MD000	19	MD000	MD000		10							10									
1379	MD000	20	MD000	MD000		10							10									
1380	MD000	21	MD000	MD000		10							10									
1381	MD000	22	MD000	MD000		10							10									
1382	MD000	23	MD000	MD000		10							10									
1383	MD000	24	MD000	MD000		10							10									
1384	MD000	25	MD000	MD000		10							10									
1385	MD000	26	MD000	MD000		10							10									
1386	MD000	27	MD000	MD000		10							10									
1387	MD000	28	MD000	MD000		10							10									
1388	MD000	29	MD000	MD000		10							10									
1389	MD000	30	MD000	MD000		10							10									
1390	MD000	31	MD000	MD000		10							10									
1391	MD000	32	MD000	MD000		10							10									
1392	MD000	33	MD000	MD000		10							10									
1393	MD000	34	MD000	MD000		10							10									
1394	MD000	35	MD000	MD000		10							10									
1395	MD000	36	MD000	MD000		10							10									
1396	MD000	37	MD000	MD000		10							10									
1397	MD000	38	MD000	MD000		10							10									
1398	MD000	39	MD000	MD000		10							10									
1399	MD000	40	MD000	MD000		10							10									
1400	MD000	41	MD000	MD000		10							10									















1049	MAQUINA PORTATIL PARA REBARBAR	MAQUINARIA	USOF	MAYUCA EN UNIDAD DE QUE LA IMPORTACION DE USOF REQUIERE DE ASESORIA PREPROCESADA	11	1924.00	2010.00	1924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1050	MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL HIGADO	OTROS	USOF	MAYUCA EN UNIDAD DE QUE LA IMPORTACION DE USOF REQUIERE DE ASESORIA PREPROCESADA	2	2012.00	2012.00	2012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1051	MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL HIGADO	OTROS	USOF	MAYUCA EN UNIDAD DE QUE LA IMPORTACION DE USOF REQUIERE DE ASESORIA PREPROCESADA	2	2012.00	2012.00	2012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1052	MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL HIGADO	OTROS	USOF	MAYUCA EN UNIDAD DE QUE LA IMPORTACION DE USOF REQUIERE DE ASESORIA PREPROCESADA	2	2012.00	2012.00	2012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1053	MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL HIGADO	OTROS	USOF	MAYUCA EN UNIDAD DE QUE LA IMPORTACION DE USOF REQUIERE DE ASESORIA PREPROCESADA	2	2012.00	2012.00	2012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...	1262	Mantenimiento preventivo de...















Código	Descripción	Unidad	Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1700	RECURSOS HUMANOS					
1701	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1702	PERSONAL OPERARIO					
1703	PERSONAL TÉCNICO					
1704	PERSONAL DE SERVICIO					
1705	PERSONAL DE MANTENIMIENTO					
1706	PERSONAL DE SEGURIDAD					
1707	PERSONAL DE LIMPIEZA					
1708	PERSONAL DE VIGILANCIA					
1709	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1710	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1711	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1712	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1713	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1714	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1715	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1716	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1717	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1718	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1719	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1720	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1721	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1722	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1723	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1724	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1725	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1726	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1727	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1728	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1729	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1730	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1731	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1732	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1733	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1734	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1735	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1736	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1737	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1738	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1739	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1740	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1741	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1742	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1743	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1744	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1745	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1746	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1747	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1748	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1749	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1750	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1751	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1752	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1753	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1754	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1755	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1756	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1757	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1758	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1759	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1760	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1761	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1762	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1763	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1764	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1765	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1766	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1767	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1768	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1769	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1770	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1771	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1772	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1773	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1774	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1775	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1776	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1777	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1778	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1779	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1780	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1781	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1782	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1783	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1784	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1785	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1786	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1787	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1788	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1789	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1790	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1791	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1792	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1793	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1794	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1795	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					
1796	PERSONAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD					
1797	PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA					
1798	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA					
1799	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES					
1800	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES					

